Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2023-1951

Fecha de ingreso: 19-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-06-2023

Folio: 2023-1951
Certificado de ingresos:

SELLO
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MAÑA SILLER TORRES
Domicilio: CIRCUITO PRAVIA M5 L12Ñ COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-095-00055-00-0000
Propietario: MAÑA SILLER TORRES
Domicilio: NA PRAVIA M5 L12Ñ COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	180.06	0.00	42.65		16,172.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	180.06	0.00	42.65		462.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	180.06	0.00	42.65		462.08
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	180.06	0.00	42.65		1,617.28
		TOTALES/	540.18	0.00	127.95	**$**	18,714.19

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]

RÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
RA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

- OBRA
E OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

D
I.-
II
II
IV
V.-
VI
VI
VI
IX

locar el rótulo de obra visible.
LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
ión del permiso.
hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
s problemas que se presenten en la obra en proceso.
concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
ión sobre la suspensión o terminación de la obra.
z si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
cumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2023 8:49:58
Dirección: null

Usuario:

302c02146ae3d7b332bb7dab1e164781e97feac63ec52a8202147f130b0cfdaa73a9215581e4d73dd833a3337264